

 Alcaldía de MELGAR	PROCESO:	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	NOMBRE DE FORMATO:	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS – MINIMA CUANTÍA
	CÓDIGO:	FOR-GCO-031
	VERSIÓN:	01
	PAGINA:	1 de 6
	VIGENTE DESDE:	2025/01/16

INFORME DE REQUISITOS TÉCNICOS M.C. 030-2026

El presente informe se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 numeral 12 y 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las directrices del Manual de Contratación de Mínima Cuantía de Colombia Compra Eficiente, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos de las propuestas presentadas en la Invitación Pública **M.C. 030-2026**.

FECHA: 23 DE JUNIO DE 2026.

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA INTERVENCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA ANITA MARTÍNEZ DE ALFARO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR, TOLIMA

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO. (\$49.023.328).

APERTURA DEL PROCESO: 16 de junio de 2026.

Al presente proceso se presentó un (01) oferente, el cual se refleja a continuación:

Información general

Nombre de la oferta

TEINS MC-030-2026

Número del proceso

MC-030-2026

Tipo

Total

Estado

Oferta en evaluación

Proveedor



COLOMBIA, Bogotá

Número de documento 983311575

Responsable

TEINS SAS

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-00)	Dentro del plazo	Abierto	17 horas de tiempo transcurrido (18/06/2026 5:08:20 PM)UTC-05:00 Bogotá, Colombia

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta

Entidad

Evaluación

Presentada

Oferta

TEINS MC-030-2026	TEINS	Oferta en evaluación	18/06/2026 5:08 PM	48.851.456 COP
-------------------	-------	----------------------	--------------------	----------------

Teniendo en cuenta que se presentó un (01) oferente, se procede a realizar la evaluación técnica del proceso.

ESTIMACIÓN DE POSIBLE OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA: Teniendo en cuenta que al presente proceso de selección se presentó un (1) único oferente, y de conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación G-MOAB-01, se procedió a aplicar la metodología correspondiente para determinar la existencia de una posible oferta artificialmente baja, tomando como referencia el valor equivalente al veinte por ciento (20%) por debajo del presupuesto oficial estimado por la Entidad Estatal.

 Alcaldía de MELGAR	PROCESO:	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	NOMBRE DE FORMATO:	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS – MINIMA CUANTÍA
	CÓDIGO:	FOR-GCO-031
	VERSIÓN:	01
	PAGINA:	2 de 6
	VIGENTE DESDE:	2025/01/16

Como resultado de dicho análisis, se estableció como valor de referencia la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS. (\$39.218.662.40).**

Que, como quiera que la oferta presentada es de **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO. (\$48.851.495),** se verificó que la propuesta económica presentada **NO** se encuentra por debajo del umbral establecido.

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsananr

Se procedió a revisar la **OFERTA**, por un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO. (\$48.851.495),** oferta ubicada en orden como se indicó inicialmente

Nº	PROPONENTE		IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA
1	TECHNOLOGY INFORMATION AND SERVICES S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL: ÓSCAR JAVIER CORREA REYES	DIRECCION: CALLE 25 G N°74B-50 TORRE 1, OFC. 402 BOGOTÁ D.C. TELEFONO 1: 3152296292 CORREO ELECTRONICO: INFO@TEINS.CO	NIT: 900311575 2 C.C. N°93.412.210	\$48.851.495.

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsananr

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
4.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLÉN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES
	ESPECIFIC	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida o construida EN BIBLIOTECAS igual o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección.

 Alcaldía de MELGAR	PROCESO:	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	NOMBRE DE FORMATO:	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS – MINIMA CUANTÍA
	CÓDIGO:	FOR-GCO-031
	VERSIÓN:	01
	PAGINA:	3 de 6
	VIGENTE DESDE:	2025/01/16

REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE BIBLIOTECAS		NOTA EXPERIENCIA ESPECÍFICA: En el caso en el cual la actividad constructiva de la BIBLIOTECA corresponda a un proyecto en alguno de los siguientes materiales: madera y/o guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada. Deberá acreditar adicionalmente este requisito de experiencia específica: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de edificaciones en alguno o algunos de los siguientes materiales como predominante: madera y/o guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada.
	% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	Valor de F%
		30%

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	C/NC/NANR/SUB	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA Los Proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para demostrar la experiencia requerida señalados en el numeral 4.5.4. Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o con Entidades. Formato 3 - Experiencia - Documento tipo de obra pública de Infraestructura Social mínima cuantía El área estimada de intervención de la presente invitación corresponde a: Área para construir/intervenir: [270,32 M2]. Presupuesto Oficial: \$49.023.328.	C	Aporta certificado, relacionando como Experiencia General y Especifica, el contrato N°IETGM-MC-C-21 del 29 de septiembre 2025, celebrado con la Institución Educativa Técnica Gabriela Mistral.

 Alcaldía de MELGAR	PROCESO:	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	NOMBRE DE FORMATO:	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS – MINIMA CUANTÍA
	CÓDIGO:	FOR-GCO-031
	VERSIÓN:	01
	PAGINA:	4 de 6
	VIGENTE DESDE:	2025/01/16

Experiencia General: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DEEDIFICACIONES.	C	En el contrato N°IETGM-MC-C-21 del 29 de septiembre 2025, se evidenció actividades, que guardan relación a la experiencia general, requerida en la Matriz-1-Experiencia-Cultura-recreacion-y-deporte- pagina 16. 
Experiencia Especifica: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida o construida EN BIBLIOTECAS igual o superior al (30%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. (...)”	C	Que, como quiera, que el área de la biblioteca ANITA MARTÍNEZ DE ALFARO, es de 270,32 mt2, el área intervenida o construida EN BIBLIOTECAS debe ser igual o superior al (30%), que corresponde a 81,096 mt2. Según documentación que reposa en el contrato N°IETGM-MC-C-21 del 29 de septiembre 2025, se verificó que el área intervenida de infraestructura asciende a: 173 mt2., la cual supera el 30% del área de la mencionada biblioteca.

 Alcaldía de MELGAR	PROCESO:	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	NOMBRE DE FORMATO:	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS – MINIMA CUANTÍA
	CÓDIGO:	FOR-GCO-031
	VERSIÓN:	01
	PAGINA:	5 de 6
	VIGENTE DESDE:	2025/01/16

RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL. La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realizará de la siguiente manera: <table><tr><th>Número de tratos con los cuales el onente cumple experiencia creditada</th><th>Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)</th></tr><tr><td>De 1 hasta 2</td><td>75%</td></tr><tr><td>De 3 hasta 4</td><td>120%</td></tr><tr><td>Hasta 5</td><td>150%</td></tr></table>	Número de tratos con los cuales el onente cumple experiencia creditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	De 1 hasta 2	75%	De 3 hasta 4	120%	Hasta 5	150%	C	El oferente aporta el contrato N°IETGM-MC-C-21 del 29 de septiembre 2025, con un valor total de \$52.293.049. Superando el presupuesto oficial del presente proceso contractual.
Número de tratos con los cuales el onente cumple experiencia creditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)									
De 1 hasta 2	75%									
De 3 hasta 4	120%									
Hasta 5	150%									

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
FORMATO 5 – CAPACIDAD RESIDUAL	C/NC/NANR/S UB	OBSERVACIONES
El oferente allega con su oferta dos (02) documentos denominados, “Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual”.	C	El oferente subsanó oportunamente – y aporta documento de fecha 21-06-2026, a través del cual allega los siguientes documentos: ✓ CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN - FORMATO 5-A. ✓ FORMATO 5-B CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA (Para el cálculo del Kr). ✓ FORMATO 5C CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA (Para el cálculo del Kr) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

FORMULARIO 1– FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL	C/NC/NANR/SUB	OBSERVACIONES
Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial	C	Cumple

ANEXO TECNICO	OBSERVACION
---------------	-------------

 Alcaldía de MELGAR	PROCESO:	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	NOMBRE DE FORMATO:	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS – MINIMA CUANTÍA
	CÓDIGO:	FOR-GCO-031
	VERSIÓN:	01
	PAGINA:	6 de 6
	VIGENTE DESDE:	2025/01/16

Respecto de la verificación técnica, el Comité Evaluador concluye que el proponente TECHNOLOGY INFORMATION AND SERVICES S.A.S. - Representante Legal ÓSCAR JAVIER CORREA REYES, CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes exigidos en la Invitación Pública MC-030-2026. Tras haberse realizado por su parte la subsanación de los documentos requeridos en el informe preliminar de fecha 19-06-2026. CAPACIDAD RESIDUAL COLOMBIA. COMPRA EFICIENTE  Colombia Compra Eficiente Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente <table><tr><td>Proponente</td><td>TECHNOLOGY INFORMATION AND SERVICES SAS</td></tr><tr><td>Capacidad organizacional</td><td>\$ 511.708.497</td></tr><tr><td>Capacidad técnica</td><td>20</td></tr><tr><td>Capacidad financiera</td><td>40</td></tr><tr><td>Experiencia</td><td>120</td></tr><tr><td>Tamaño de Contratos en Ejecución</td><td></td></tr><tr><td>Cálculo</td><td>\$ 811.075.295</td></tr><tr><td>Capacidad Residual del Proponente</td><td>\$ 811.075.295</td></tr></table> Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación <table><tr><td>Presupuesto estimado del Proceso de Contratación</td><td>\$ 49.023.328</td></tr><tr><td>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</td><td>\$ 49.023.328</td></tr></table> Completamiento de la Capacidad Residual El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE  GOBIERNO DEPARTAMENTAL TOLIMA Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente Tel. (805) 7654666 • Carrera 7 No. 25 - 25 Piso 11 • Bogotá - Colombia www.colombiacompra.gov.co	Proponente	TECHNOLOGY INFORMATION AND SERVICES SAS	Capacidad organizacional	\$ 511.708.497	Capacidad técnica	20	Capacidad financiera	40	Experiencia	120	Tamaño de Contratos en Ejecución		Cálculo	\$ 811.075.295	Capacidad Residual del Proponente	\$ 811.075.295	Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 49.023.328	Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 49.023.328	CUMPLE
Proponente	TECHNOLOGY INFORMATION AND SERVICES SAS																				
Capacidad organizacional	\$ 511.708.497																				
Capacidad técnica	20																				
Capacidad financiera	40																				
Experiencia	120																				
Tamaño de Contratos en Ejecución																					
Cálculo	\$ 811.075.295																				
Capacidad Residual del Proponente	\$ 811.075.295																				
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 49.023.328																				
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 49.023.328																				

En tal sentido, de conformidad con la verificación de los requisitos técnicos habilitantes, adelantada dentro del presente proceso de selección, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso de mínima cuantía **N°MC-030-2026**, al proponente **TECHNOLOGY INFORMATION AND SERVICES S.A.S. - Representante Legal ÓSCAR JAVIER CORREA REYES**, por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO. (\$49.023.328)**, por cuanto cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes técnicos exigidos en la Invitación Pública.

La presente evaluación será publicada en el Portal único de contratación www.contratos.gov.co SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en la invitación precitada.

Dada en Melgar – Tolima, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

JUAN CAMILO GUERRERO RIVERA
Secretaria de Educación y Cultura
Evaluador técnico

ANDREA PAOLA MUR TARAZONA
DIRECTORA DE CULTURA
Evaluador técnico

Ing. MIGUEL HUMBERTO SOSA VEGA
Profesional Universitario Grado 10
Secretaria de Educación y Cultura
Evaluador técnico

Proyectó: María del Carmen Vila Barrios – Contratista – Dirección de Cultura.